

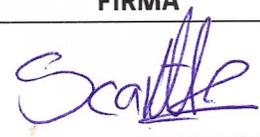
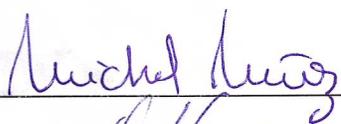
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Praya, a 09 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Allegados Yungay Nohidario, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Praya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Enero del año 2025
- **Horario** : inicio 12:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Paraje 6 # 6558

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Allegados Yungay Nohidario:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Scarlette Alejandra Gomez	19.777.559-4	
2	Michel Muñoz Yturza	14.390.148.3	
3	Amalia Salinas Diaz	11.304257-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl